

Expediente: 2019400036

Visto el expediente tramitado para la adquisición de la especialidad farmacéutica ALEMTUZUMAB (LEMTRADA), con destino al Servicio de Farmacia del Hospital Universitario Ramón y Cajal, tramitado mediante procedimiento negociado sin publicidad por exclusividad, con un presupuesto de gasto estimado de 697.450,00 € impuestos incluidos, para un plazo de ejecución de 12 meses.

Vista la Resolución del Viceconsejero de Sanidad autorizando la celebración del contrato, siempre que exista crédito adecuado y suficiente en la partida correspondiente, denominado: “Adquisición de la especialidad farmacéutica ALEMTUZUMAB (LEMTRADA) 12 mg. vial, con destino al Servicio de Farmacia del Hospital Universitario Ramón y Cajal”, a adjudicar por procedimiento negociado sin publicidad por exclusividad, por un importe máximo total de SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA euros (697.450,00 €) que se imputará al Programa Presupuestario 312A, Centro Gestor 171188203 Hospital Universitario Ramón y Cajal.

Comprobada la existencia de crédito para atender las obligaciones derivadas de esta contratación.

Considerando lo establecido en el art. 122 y 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (B.O.E. nº 272 del jueves 9 de noviembre de 2017).

El Director Gerente del Hospital Universitario Ramón y Cajal, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución de 25 de febrero de 2011, de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria, de delegación de competencias en materia de contratación y gestión económico-presupuestaria. (B.O.C.M. Núm. 76 de 31 de marzo de 2011).

R E S U E L V E

Aprobar el expediente propuesto para la adquisición de la especialidad farmacéutica ALEMTUZUMAB (Lemtrada), con destino al Servicio de Farmacia

Aprobar el correspondiente gasto estimado de SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA euros (697.450,00 €) Impuestos incluidos, (dividido en 670.625,00 € de Base imponible más 26.825,00 € de IVA), desglosado en la forma siguiente:

C. Gestor: 171188203 Epígrafe: 27106

Anualidad	Importe
2020 (11 meses):	639.329,17 €
2021 (1 mes):	58.120,83 €



Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación.

En Madrid en la fecha de la firma.

EL DIRECTOR GERENTE,

Firmado digitalmente por JUAN JOSÉ EQUIZA ESCUDERO
Organización: COMUNIDAD DE MADRID
Fecha: 2020.02.26 09:24:25 CET
Huella dig.: 7d7d7cd2362f5109d920fa812ed25a41577394ef

Fdo.: Juan José Equiza Escudero



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv
mediante el siguiente código seguro de verificación: **1276591271907945097852**